



DECRETO N° 413,

LAJA, 09 FEB. 2012

VISTOS:

1. La solicitud de Cambio de Local de Patente Comercial presentada por doña JUANA ANGELICA CASTRO NAVARRETE, RUT: [REDACTED]
2. Ord. N° 11, de fecha 06 de Febrero de 2012, del Director de Obras Municipales a la Directora de Administración y Finanzas;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1. **ACEPTESE** el Cambio de Local de calle Balmaceda N° 44, a calle Balmaceda N° 10, de la Patente Comercial, Rol 2-1582, con Giro Kiosko Elaboración y venta de Papas Fritas, a nombre de Juana Castro Navarrete, RUT: [REDACTED]
2. El Departamento de Administración y Finanzas procederá a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/cia
DISTRIBUCION: /

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233